

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	<b>Código:</b> E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 25/07/2024
		<b>Página</b> 1 de 18

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**MONITOREO A LOS RIESGOS INSTITUCIONALES**

**VIGENCIA 2024**

<b>AÑO</b>	<b>SEGUIMIENTO No.</b>	<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
2024	S40	Administración de los riesgos a nivel institucional	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO</b>	<b>FECHA DE INFORME</b>
1 de enero a 30 de agosto de 2024	27 de septiembre de 2024

Informe elaborado por:  
**MYRIAM CALA CASTRO**

**Oficina de Control Interno**

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 2 de 18

## TABLA DE CONTENIDO

<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	4
1. <i>OBJETIVO GENERAL</i> .....	4
2. <i>ALCANCE</i> .....	4
3. <i>METODOLOGÍA</i> .....	4
4. <i>MONITOREO RIESGOS INSTITUCIONALES</i> .....	5
4.1. <i>RIESGOS ASOCIADOS A PROCESOS ESTRATÉGICOS</i> .....	7
4.1.1. Generalidades .....	7
4.1.2. Análisis del riesgo estratégico R80-2023 .....	8
4.2. <i>PROCESOS MISIONALES</i> .....	9
4.2.1. Generalidades .....	9
4.2.2. Análisis del riesgo R60-2023 .....	12
4.2.3. Análisis del riesgo R31-2023 .....	12
4.3. <i>PROCESOS DE APOYO</i> .....	14
4.3.1. Generalidades .....	14
4.3.2. Análisis del riesgo R49-2023 .....	15
4.4. <i>PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL</i> .....	15
4.4.1. Generalidades .....	15
4.4.2. Análisis del riesgo R1-2023 .....	16
5. <i>RECOMENDACIONES</i> .....	17

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	<b>Código:</b> E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 25/07/2024
		<b>Página</b> 3 de 18

Tabla 1. Consolidado gestión riesgos identificados en la vigencia 2023 .....	5
Tabla 2. Consolidado riesgos gestión y seguridad de la información al 30 de junio de 2024 .....	6
Tabla 3. Procesos estratégicos con sus respectivos riesgos.....	7
Tabla 4. Proceso D102 Gestión de la Innovación Institucional .....	8
Tabla 5. Procesos misionales con sus respectivos riesgos .....	10
Tabla 6. Distribución de riesgos por proceso .....	11
Tabla 7. Proceso M501 Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI.....	12
Tabla 8. Proceso M603 Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI.....	13
Tabla 9. Procesos de apoyo con sus respectivos riesgos.....	14
Tabla 10. Proceso A207 Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo .....	15
Tabla 11. Procesos de evaluación y control con sus respectivos riesgos.....	16
Tabla 12. Proceso A207 Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo .....	16

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 4 de 18

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha adoptado la política institucional para gestionar integralmente los riesgos a través de la Guía (D102PR03G01) y el Procedimiento (D102PR03). Con esta iniciativa, la entidad se compromete a identificar y mitigar los riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos. En virtud de la mencionada Guía y con el ánimo de fortalecer la gestión de riesgos, el Ministerio ha establecido una estructura de gobernanza basada en las tres líneas de defensa, según lo establecido en la Guía D102PR03G01, V04. La línea estratégica define el apetito por el riesgo y supervisa su cumplimiento, la primera línea implementa controles a nivel operativo, la segunda línea brinda asesoría y monitorea la efectividad de los controles y la tercera línea asegura la independencia y objetividad de la evaluación del sistema de gestión de riesgos, incluyendo la gestión de riesgos de corrupción.

Recogiendo los elementos mencionados, el presente informe presenta los resultados del monitoreo realizado a los riesgos identificados en la respectiva Matriz de Riesgos de la vigencia 2023.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar cumplimiento de actividades orientadas a mitigar o mantener bajo control los riesgos establecidos al interior de los procesos de la entidad.

### 2. ALCANCE

Comprende la evaluación de los riesgos de proceso, de corrupción y de tecnologías de la información que integran el mapa de riesgos institucional del Ministerio para el primer y segundo semestre de 2024. Téngase en cuenta que, en virtud de este alcance, para el monitoreo realizado se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos:

- D102PR03 Procedimiento para la Administración de Riesgos V02
- D102PR03G01 Guía para la Gestión del Riesgo V04
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6

### 3. METODOLOGÍA

Con el fin de dar cumplimiento al monitoreo, se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, para validar y verificar el seguimiento a la Matriz Riesgos de Gestión 2023 Minciencias al cierre junio de 2024.
- Análisis de la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional en las "matrices de seguimiento en la Entidad".
- Presentación de los resultados obtenidos en el monitoreo a la Matriz Riesgos de Gestión 2023 Minciencias al cierre de junio de 2024.
- Para llevar a cabo este monitoreo, se seleccionó
- de manera aleatoria al menos un riesgo por cada macroproceso, evaluando el diseño y la efectividad de los controles asociados.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 5 de 18

#### 4. MONITOREO RIESGOS INSTITUCIONALES

La Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, realiza monitoreo a la gestión de riesgos, utilizando como referencia el Informe de Seguimiento de la segunda línea y la Matriz de Riesgos de gestión 2023, ubicados en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tLz5tWu55b95Y0ft20o-hJUet2c6ybgM>. Esta evaluación permite visualizar oportunidades de mejora frente a la efectividad de los controles. En la tabla que se presenta a continuación es observable el consolidado gestión riesgos identificados en la vigencia 2023:

**Tabla 1.** Consolidado gestión riesgos identificados en la vigencia 2023

Riesgos	Total, riesgos	Total, controles	Total, controles ejecutados	% participación controles ejecutados	Total, controles no ejecutados	% participación controles ejecutados	Total, controles que no reportaron ejecución	% participación controles que no reportaron ejecución	Total, controles que no aplican para el período reportado
Gestión	60	204	154	75%	12	6%	15	7%	23
Corrupción	20	89	71	80%	1	1%	6	7%	11
Seguridad de la información	4	6	6	100%	0	0%	0	0%	0
Transversales	6	0	0	0%	0	0%	0	0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>299</b>	<b>231</b>	<b>77%</b>	<b>13</b>	<b>4%</b>	<b>21</b>	<b>7%</b>	<b>34</b>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información reportada en el informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos Institucional, segunda línea de Defensa al 30 de agosto de 2024

Como es visible en la tabla anterior, al cierre de junio la entidad contaba con 299 controles, a través de los cuales busca reducir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados en los diferentes procesos.

De los riesgos relacionados en la tabla anterior, se abordaron en el presente monitoreo los riesgos de gestión y seguridad de la información. Los demás riesgos fueron tratados en el Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética, disponible en [https://minciencias.gov.co/quienes\\_somos/control/informes](https://minciencias.gov.co/quienes_somos/control/informes).

A continuación, en la siguiente página, es visible la tabla 2 en la que se relacionan los riesgos de gestión y seguridad de la información, los controles y su aplicación:

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 6 de 18

**Tabla 2.** Consolidado riesgos gestión y seguridad de la información al 30 de junio de 2024

Riesgos	Total riesgos	Total controles	Total controles ejecutados	% participación controles ejecutados	Total controles no ejecutados	% participación controles ejecutados	Total controles que no reportaron ejecución	% participación controles que no reportaron ejecución	Total controles que no aplican para el periodo reportado
Gestión	60	204	154	75%	12	6%	15	7%	23
Seguridad de la información	4	6	6	100%	0	0%	0	0%	0
<b>Totales</b>	<b>64</b>	<b>210</b>	<b>160</b>	<b>76%</b>	<b>12</b>	<b>6%</b>	<b>15</b>	<b>7%</b>	<b>23</b>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información reportada en el informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos Institucional, segunda línea de Defensa al 30 de agosto de 2024

De los 210 controles relacionados en la tabla anterior, se constató una tasa de ejecución del 76%. Un 6% de los controles no fueron ejecutados y un 7% no presentaron evidencia de ejecución. La falta de ejecución del 6% de los controles y la ausencia de evidencia en el 7% restante constituyen un riesgo para la eficacia de los procesos. Por tanto, se recomienda fortalecer el control interno a través de una mayor sensibilización y compromiso de la primera línea de defensa en la aplicación de los controles establecidos. **(Recomendación No.1 ubicada en el capítulo 5 del presente monitoreo).**

Para dar cuenta del análisis a los riesgos de gestión, en las siguientes páginas se abordarán los siguientes subcapítulos:

- 4.1 Riesgos asociados a los procesos estratégicos
- 4.2 Riesgos asociados a los procesos misionales
- 4.3 Riesgos asociados a los procesos de apoyo
- 4.4 Riesgos asociados a los procesos de Evaluación y Control

#### 4.1. RIESGOS ASOCIADOS A PROCESOS ESTRATÉGICOS

##### 4.1.1. Generalidades

El macroproceso Direccionamiento Estratégico D10, se desarrolla a través de la puesta en marcha de 4 procesos: D101 Gestión de la Planeación Institucional, D102 Gestión de la Innovación Institucional, D103 Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información y D104 Gestión de Comunicación Estratégica. Para garantizar el cumplimiento de dichos procesos, se han identificado y gestionado 14 riesgos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Procesos estratégicos con sus respectivos riesgos

código proceso	Proceso	Riesgo	Descripción
D101	Gestión de la Planeación Institucional	R15-2023	Posibilidad de afectación reputacional y económica por el incumplimiento de los los resultados y objetivos de la planeación institucional del Ministerio debido a la baja calidad y oportunidad de la información reportada y a un marco fiscal restringido.
		R16-2023	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la generación y publicación de planes e informes fuera de los plazos de ley, debido a información incompleta, sin pertinencia y sin calidad, que no permite la toma de decisiones oportuna.
		R17-2023	Posibilidad de afectación reputacional por reportes o respuesta a requerimientos internos o externos sobre información estadística oficial de la Entidad sin calidad ni oportunidad, debido a las falencias de los reportes y análisis cargados en GINA, por parte de las áreas técnicas
		R18-2023	Posibilidad de afectación económica y de la credibilidad por el incumplimiento de metas estratégicas institucionales, debido a la baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la entidad y de información incompleta y sin oportunidad para la toma de decisiones.
		R42- 2023	Posibilidad de afectación económica por objetivos y metas no coherentes con el propósito o apuestas estratégicas de la organización, al poner en marcha iniciativas o programas no alineados con el cumplimiento de metas e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional o Plan de Acción Institucional, o por implementación de acciones para atender necesidades inmediatas producto de estados de contingencia o emergencia en la que se puede ver envuelto el país.
D102	Gestión de la Innovación Institucional	R19-2023	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de requisitos aplicables al SGC debido a desconocimiento de requisitos por parte de los responsables, debilidades en la consulta de información para la toma de decisiones, ausencia o debilidad en los lineamientos, subregistros y debilidades en la formación de planes de mejora.
		R20-2023	Posibilidad de afectación reputacional y económica por incertidumbre, reprocesos y desgaste administrativo, debido a la duplicidad de esfuerzos para el cumplimiento de requisitos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, generando ineficacia de las acciones, de los indicadores y/o
		R80 - 2023	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por falta de identificación de los servicios o trámites ofrecidos por el Ministerio, debido al desconocimiento por parte de los procesos misionales de las funciones del Ministerio.
D103	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información	R22-2023	Posibilidad de afectación reputacional por la capacidad en la interoperabilidad de los sistemas de información que permitan responder a las necesidades operativas y de acceso a la información de los grupos de valor y de interés
		R75 - 2023	Posibilidad de afectación de reputación Institucional, debido a Incumplimiento en las políticas de TI y seguridad y privacidad de la información
		R78 - 2023	Posibilidad de sanciones o de reputación Institucional por limitación de recursos que no permitan garantizar la demanda de requerimientos tecnológicos
		R75 2023	Posibilidad de afectación económica por pérdida de los bienes de propiedad de la Entidad debido a la falta de seguimiento de los controles
D104	Gestión de Comunicación Estratégica	R23-2023	Posibilidad de afectación reputacional por falencias en la información socializada en las campañas institucionales y en los planes de acción de la entidad, debido al desconocimiento de la oferta institucional, bajo nivel de relacionamiento, articulación y comunicación con las distintas direcciones y áreas de la entidad.
		R61-2023	Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada en el portal de la entidad debido a la baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la entidad, insuficiencia en la infraestructura tecnológica para realizar seguimiento y monitoreo de lo que se publica, así como debilidades en la política de comunicación estratégica interna y externa que permita comunicar con claridad el quehacer del ministerio a los grupos de valor y grupos de interés

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 8 de 18

La Oficina de Control Interno de este Ministerio observó que el proceso Gestión de la Innovación Institucional carece de riesgos asociados a las actividades de gestión de riesgos institucionales, lo que puede impactar la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos, o tender a reaccionar ante los riesgos en lugar de anticiparse y tomar medidas preventivas. Se recomienda realizar un análisis detallado de los riesgos inherentes a cada etapa del proceso de innovación y documentar los potenciales riesgos identificados. **(Esta situación generó la recomendación No.2 ubicada en el capítulo 5 del presente monitoreo).**

Por otra parte, se observó que el mencionado proceso no identifica salidas asociadas con la gestión de los riesgos, lo cual es un insumo para la toma de decisiones por parte de la línea estratégica y el mejoramiento continuo en la primera línea de defensa, de igual manera es un insumo para la tercera línea de defensa. Con base en lo anterior, la Oficina de control Interno recomienda ajustar la caracterización del proceso Gestión de la Innovación Institucional de tal manera que refleje las salidas asociadas a la gestión de riesgos. **(Esta situación generó la recomendación No.3 ubicada en el capítulo 5 del presente monitoreo).**

Para finalizar, en la práctica la Oficina Asesora De Planeación e Innovación Institucional aplica varios controles que no son visibles en la caracterización del procedimiento para la Administración de Riesgos V02 - D102PR03; solo se relaciona un (1) punto de control asociado a la actualización de la política. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda ajustar el procedimiento para la Administración de Riesgos, de tal manera que refleje los controles que la Oficina Asesora De Planeación e Innovación Institucional viene aplicando. **(Esta situación generó la recomendación No.4 ubicada en el capítulo 5 del presente monitoreo).**

#### 4.1.2. Análisis del riesgo estratégico R80-2023

En la columna denominada "Observaciones OCI" de la tabla que se presenta a continuación, se evidencia el análisis específico del riesgo R80-2023 asociado al proceso Gestión de la innovación Institucional, efectuado por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente:

**Tabla 4.** Análisis Riesgo R80- 2023 del Proceso Gestión de la Innovación Institucional

Riesgo	Descripción del riesgo	Causa inmediata	Causa Raíz	Controles	Observaciones OCI
R80 - 2023	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por falta de identificación de los servicios o trámites ofrecidos por el Ministerio, debido al desconocimiento por parte de los procesos misionales de las funciones del Ministerio.	Falta de identificación de los servicios o trámites ofrecidos por el Ministerio	Desconocimiento por parte de los procesos misionales de los servicios o trámites a cargo, de acuerdo con las funciones del Ministerio.	Los funcionarios y colaboradores desarrollan sus actividades con las funciones establecidas en la ley 2162 de 2021 "Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones" y Decreto 1449 de 2022 "Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones", la cuales se encuentran articuladas con el modelo de operación de procesos	En el seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa se indica "Se detalla los controles", sin embargo al revisar las causas y los controles la OCI realiza las siguientes observaciones:
			Desconocimiento del concepto de trámite y servicio por parte de las áreas técnicas	Los funcionarios y colaboradores acceden o consultan las caracterizaciones de procesos cuentas con productos, trámites y servicios identificados, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley 2162 de 2021 y Decreto 1449 de 2022	La redacción de los controles debe atender los lineamientos establecidos por la entidad en la Guía para la Gestión del Riesgo V04 - D102PR03G01
				Los funcionarios y colaboradores acceden o consultan la Caracterización de grupos de Valor y Grupos de Interés E202M01AN03, para identificar los requisitos, necesidades y expectativas que deben atender	No es claro como los controles documentados mitigan el "desconocimiento por parte de los procesos misionales de las funciones del Ministerio." ni la causa inmediata "Falta de identificación de los servicios o trámites ofrecidos por el Ministerio"
				Los funcionarios y colaboradores acceden al Manual de Servicio al Ciudadano (E202M01) el cual cuenta con las definiciones y demás temas de interés donde se identifican los requisitos, necesidades y expectativas que deben atender.	

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información suministrada por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en la Matriz Riesgos de gestión 2023 Minciencias

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	<b>Código:</b> E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 25/07/2024
		<b>Página</b> 9 de 18

A partir de lo observable en la tabla anterior, la Oficina de control interno evidencia la necesidad de ajustar los controles del riesgo R80-2023, de tal manera que su redacción identifique el responsable de ejecutar el control, la acción que realiza y un complemento que identifique claramente el objetivo del control, conforme los lineamientos expuestos en la Guía para la Gestión del Riesgo V04 - D102PR03G01. **(Esta situación generó la recomendación No.5 ubicada en el capítulo 5 del presente monitoreo).**

## **4.2. PROCESOS MISIONALES**

### **4.2.1. Generalidades**

El Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación cuenta con 11 procesos misionales a través de los cuales desarrolla la razón de ser de la entidad. A continuación, en la tabla 5, se relacionan los procesos con los 22 riesgos identificados:

**Tabla 5.** Procesos misionales con sus respectivos riesgos

código proceso	Proceso	Riesgo	Descripción
M501	Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI	R24-2023	Posible pérdida reputacional y económica por no contar con Políticas Públicas de CTeI que orienten y focalicen las intervenciones públicas para el SNCTI, por debilidades asociadas a la capacidad de cumplir requisitos de pertinencia, relevancia e impacto en la formulación de las mismas.
		R60-2023	Posible pérdida reputacional por debilidades en la gobernanza del SNCTI a causa de la ausencia de un marco regulatorio claro y estratégico
		R82-2023	Posible pérdida reputacional por no implementar las recomendaciones de la Misión de Sabios debido a falta de planeación y priorización de acciones
M502	Diseño de Instrumentos y Mecanismos de CTeI	R26-2023	Posible pérdida reputacional y económica por ofertar a la ciudadanía Instrumentos de Política de CTeI que no responden a sus necesidades, debido a fallas en el análisis de requisitos a cumplir en la fase de diseño
		R25-2023	Posible pérdida reputacional y económica por debilidad en seguimientos y evaluaciones pertinentes y relevantes que permitan una toma de decisiones oportuna en materia de Política de CTeI y sus instrumentos, debido al poco acceso a información (Cienciometría) y bases de datos en las diversas áreas de conocimiento que permitan la realización de análisis y estudios de CTeI
M601	Gestión del Conocimiento para la CTeI	R29-2023	Posible pérdida reputacional por debilidades en lineamientos de política para la caracterización de las capacidades de CTeI de actores del SNCTI generados por baja capacidad al interior del Ministerio, debilidades en los sistemas de información y alto volumen de requerimiento de información.
M602	Gestión para la Transferencia y uso	R35-2023	Posible pérdida reputacional por incertidumbre, errores y reprocesos en la implementación de las estrategias asociadas con la Transferencia y Uso de Conocimiento debido a que no se cuenta con la documentación asociada a la ejecución de estas
M603	Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	R31-2023	Posible pérdida reputacional por emisión extemporánea de resoluciones para otorgamiento o negación de cupos de incentivos tributarios por inversión debido a la desarticulación de los procesos y la baja capacidad de recursos humano al interior de la Entidad, así como debilidades en el uso de herramientas tecnológicas
M701	Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI	R36-2023	Posible pérdida reputacional asociada con la pérdida de memoria documental resultante de programas y proyectos de CTeI financiados por Mincindas debido a reprocesos internos derivados de la baja capacidad de autogestión del Ministerio y ausencia de lineamientos asociados a los componentes de Acceso a publicaciones científicas y Acceso a
		R21-2023	Posible pérdida reputacional asociada con la ineficacia e inoportunidad en el desarrollo y fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales para el fomento de la CTeI en el país.
M702	Gestión de Capacidades Regionales en CTeI	R67-2023	Posible pérdida reputacional por la inoportunidad para dar respuesta a la formulación de los ejercicios de Planeación en CTeI en la regiones y por la incertidumbre, errores y reprocesos internos en la Entidad, derivados de cambios en los lineamientos jurídicos, la ausencia de lineamientos internos y falencias en la articulación con las in
M703	Gestión de la Apropiación Social de la CTeI	R56-2023	Posible pérdida reputacional y económica por la interrupción en el desarrollo de los programas de apropiación social del conocimiento por problemas de orden público, situaciones especiales de salud pública u otros factores externo
		R46-2023	Posible pérdida reputacional por la limitación de espacios, medios y canales de difusión para la circulación de los productos comunicativos y los reprocesos internos debido a la baja capacidad de negociación con agentes externos, así como la baja capacidad de autogestión al interior de la Entidad
M704	Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTeI	R54-2023	Perdida reputacional institucional por la baja vinculación de los doctores e investigadores en el sector empresarial derivada del desconocimiento de los mecanismos disponibles y de falencias en las estrategias de comunicación
		R58-2023	Posible pérdida reputacional y económica por falencias en los procesos de diseño y reingeniería de actividades que promuevan mejoras en la formación de vocaciones y vinculación de capital humano generado por debilidades en la definición de lineamientos para la implementación y medición de resultados de impacto
		R57-2023	Perdida reputacional por la no ejecución de las becas pasantías en el tiempo estipulado, debido al retraso en la contratación derivada, la falta de comunicación entre los jóvenes y las entidades que los avalan y la dificultad para la concreción de alianzas nacionales e internacionales en tiempos predefinidos.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 11 de 18

código proceso	Proceso	Riesgo	Descripción
M801	Gestión para la Ejecución de Política de CTeI	R33-2023	Posible pérdida reputacional por incumplimiento en los requisitos de calidad y oportunidad para la entrega de resultados de los mecanismos de operación de CTeI (Listados de bancos de elegibles, financiables, entre otros)
		R63-2023	Posible pérdida económica y reputacional asociada a las demoras en los desembolsos para la ejecución de las programas/proyectos financiados a través mecanismos de CTeI
		R79 FFJC-2023	Posibilidad de afectación económica o reputacional por asignar recursos del FFJC a actividades no asociadas a CTeI
		R81 FFJC-2023	Posibilidad de afectación económica y reputacional por realizar desembolsos sin el cumplimiento de requisitos definidos.
M802	Gestión de Asignación para la CTeI del SGR	R28-2023	Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en el tiempo para la verificación de los programas / proyectos para su viabilización y aprobación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación- del SGR
		R73 - 2023	Posibilidad de afectación reputacional por debilidades en la construcción, aprobación y socialización de los lineamientos necesarios para implementar el proceso de convocatorias para la financiación de proyectos de inversión con recursos de la asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación del SGR

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información suministrada por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en la Matriz Riesgos de gestión 2023 Minciencias

Con el objetivo de prevenir y mitigar posibles impactos en el cumplimiento de sus objetivos, los líderes de los procesos misionales identificaron 22 riesgos. La distribución de estos riesgos se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 6.** Distribución de riesgos por proceso

Proceso	No. de riesgos
Diseño de Instrumentos y Mecanismos de CTeI	2
Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI	3
Gestión de Asignación para la CTeI del SGR	2
Gestión de Capacidades Regionales en CTeI	1
Gestión de la Apropiación Social de la CTeI	2
Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI	2
Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTeI	3
Gestión del Conocimiento para la CTeI	1
Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1
Gestión para la Ejecución de Política de CTeI	4
Gestión para la Transferencia y uso Conocimiento	1
<b>Total riesgos identificados</b>	<b>22</b>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información suministrada por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en la Matriz Riesgos de gestión 2023 Minciencias

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	<b>Código:</b> E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 25/07/2024
		<b>Página</b> 12 de 18

En esta última tabla, se evidenció que los procesos: Gestión de Capacidades Regionales en CTeI, Gestión del Conocimiento para la CTeI, Gestión para la Ejecución de la política de CTeI y Gestión para la Transferencia y uso de Conocimiento, cuentan con un riesgo de gestión para administrar el alcance del objetivo de sus procesos, mientras que el proceso Gestión para la ejecución de la Política de CTeI cuenta con 4 riesgos, y los procesos Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI y Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTeI cuentan con 3 riesgos, por mencionar algunos. La cantidad de riesgos identificados varía considerablemente entre los procesos, por lo que la Oficina de Control Interno recomienda evaluar si los riesgos identificados son suficientes para garantizar que los objetivos de cada proceso se cumplan de manera efectiva. **(Recomendación No.6 ubicada en el capítulo 5 del presente monitoreo).**

#### 4.2.2. Análisis del riesgo R60-2023

En la columna denominada "Observaciones OCI" de la tabla que se presenta a continuación, se evidencia el análisis específico del riesgo R60-2023 asociado al proceso Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI, efectuado por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente:

**Tabla 7.** Análisis del riesgo R60 del proceso Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI

Riesgo	Descripción del riesgo	Causa inmediata	Causa Raíz	Controles	Observaciones OCI
R60-2023	Posible pérdida reputacional por debilidades en la gobernanza del SNCTI a causa de la ausencia de un marco regulatorio claro y estratégico	Debilidades en la gobernanza del SNCTI	Ausencia de un marco regulatorio claro y estratégico del SNCTI	<p>El Despacho Ministerial, junto con los Viceministerios y Direcciones Técnicas ejecutan las actividades en cumplimiento al marco establecido en ley 1286 de 2009 y los Decretos - ley 393 y 591 de 1991</p> <p>Los responsables de los procesos misionales ejecutan sus actividades de acuerdo a lo documentado en las políticas de operación y demás lineamientos del Sistema de Gestión Institucional</p> <p>La Oficina Asesora Jurídica revisa y conceptúa sobre el marco regulatorio aplicable al SNCTI</p>	<p>Se requiere una revisión y ajuste de la redacción de los dos primeros controles, siguiendo las recomendaciones de la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>La evaluación revela una falta de alineación entre los dos primeros controles y la causa raíz del riesgo 'Ausencia de un marco regulatorio claro y estratégico del SNCTI', lo que cuestiona su efectividad en la mitigación del riesgo.</p>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información suministrada por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en la Matriz Riesgos de gestión 2023 Minciencias

El análisis de los controles ha revelado deficiencias en su redacción y alineación con las causas raíz de los riesgos. Se recomienda su revisión y ajuste de tal manera que se garantice su claridad, precisión y coherencia con los lineamientos institucionales de la Guía V04 - D102PR03G01.

#### 4.2.3. Análisis del riesgo R31-2023

En la columna denominada "Observaciones OCI" de la tabla que se presenta a continuación, se evidencia el análisis específico del riesgo R31-2023 asociado al proceso Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, efectuado por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente:

**Tabla 8.** Análisis del riesgo R31 del Proceso Diseño, Formulación, Seguimiento y Evaluación de Política de CTeI

Riesgo	Descripción del riesgo	Causa inmediata	Causa Raíz	Controles	Observaciones OCI
R31-2023	Posible pérdida reputacional por emisión extemporánea de resoluciones para otorgamiento o negación de cupos de incentivos tributarios por inversión debido a la desarticulación de los procesos y la baja capacidad de recursos humano al interior de la Entidad, así como debilidades en el uso de herramientas tecnológicas	Emisión extemporánea de las resoluciones de otorgamiento o negación de cupos para beneficios tributarios por inversión	Baja capacidad de recursos humanos al interior de la Entidad	El líder de Beneficios Tributarios asigna a los integrantes del equipo para que asegure la emisión de los actos administrativos de acuerdo al cronograma de trabajo establecido. Una vez se evidencie la emisión extemporánea de las resoluciones, estas deben ser enviadas por correo electrónico a <a href="mailto:notificacionesadministrativas@minciencias.gov.co">notificacionesadministrativas@minciencias.gov.co</a> y cargadas en la carpeta del drive del correo de Beneficios Tributarios <a href="mailto:beneficios_tributarios@minciencias.gov.co">beneficios_tributarios@minciencias.gov.co</a> ; adicionalmente, adjuntarlas al expediente en Orfeo de cada proyecto con la impresión del correo notificado.	El seguimiento de la segunda línea de defensa se centra en la verificación al cumplimiento de los planes de manejo.  Por su parte la Oficina de control interno evidencia la necesidad de revisar y ajustar la redacción de los controles, siguiendo los lineamientos establecidos en el Ministerio en la Guía V04 - D102PR03G01.  Frente al primer control, para garantizar la emisión oportuna de resoluciones de beneficios tributarios evidencia una vulnerabilidad crítica, relacionada con la ausencia de una herramienta automatizada de seguimiento. Esta falencia expone a la organización a un riesgo significativo de retrasos en la emisión de resoluciones, lo que puede generar insatisfacción en los beneficiarios y potenciales sanciones. Se recomienda implementar una herramienta que automatice el flujo de trabajo, establezca alertas tempranas y genere reportes detallados, garantizando así la emisión oportuna de las resoluciones y el cumplimiento de los plazos establecidos.
			Debilidades en los lineamientos internos asociados con los incentivos tributarios por donación, crédito fiscal y por vinculación de capital humano de alto nivel	El líder de Beneficios Tributarios es responsable de garantizar el cumplimiento del trámite para los incentivos tributarios por medio de las actividades y controles definidos en el procedimiento Otorgamiento de Beneficios Tributarios M603PR01, toda vez que la convocatoria se encuentre abierta.	
			Debilidades en el uso de herramientas tecnológicas que permitan automatizar y agilizar el proceso de emisión de las resoluciones	El líder de Beneficios Tributarios es responsable garantizar el cumplimiento del trámite para los incentivos tributarios por medio de las actividades y controles definidos en el procedimiento M603PR03 Beneficios tributarios por donación para actividades de CTeI toda vez que la ventanilla se encuentre abierta y se cuente con un cupo aprobado y asignado por el CONFIS	
			Reprogramación de la fecha de sesión del CNBT	El líder de Beneficios Tributarios es responsable garantizar el cumplimiento del trámite para los incentivos tributarios por medio de las actividades y controles definidos en el procedimiento M603PR04 Incentivos tributarios por vinculación de personal con título de doctorado toda vez que la ventanilla se encuentre abierta y se cuente con un cupo aprobado y asignado por el CONFIS.	
			La no asignación de cupo CONFIS a CNBT	El líder de Beneficios Tributarios gestiona anualmente los recursos necesarios (talento humano y tiempo de dedicación) para tramitar el desarrollo de herramientas electrónicas que permitan automatizar y agilizar el proceso de proyección de resoluciones	
			La no asignación de cupo CONFIS a CNBT	El líder de Beneficios Tributarios realiza la propuesta de programación anual de fechas del CNBT con los consejeros y/o delegados mediante el correo electrónico <a href="mailto:beneficios_tributarios@minciencias.gov.co">beneficios_tributarios@minciencias.gov.co</a>	
			Cambio en la documentación del CNBT, Secretaría Técnica y firma de las resoluciones de B.T	El líder de Beneficios Tributarios realiza seguimiento a la aprobación de cupo del CONFIS mediante la plataforma de Min Hacienda	
Cambio en la documentación del CNBT, Secretaría Técnica y firma de las resoluciones de B.T	El líder de Beneficios Tributarios realiza el seguimiento a los cambios que se presenten tanto en el gobierno Colombiano como en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de que beneficios tributarios este contemplado y se trabaje a la par del plan de trabajo del gobierno, ministro y/o director(a) entrante. Lo anterior teniendo en cuenta que debido a los cambios se deben ajustar actividades, tareas, prioridades y documentación para aprobación del CNBT y firma de resoluciones de asignación de cupo de B.T.				

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información suministrada por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en la Matriz Riesgos de gestión 2023 Minciencias

El análisis de los controles efectuado en la tabla anterior ha revelado deficiencias en su redacción y alineación con las causas raíz de los riesgos. Se recomienda su revisión y ajuste de tal manera que se garantice su claridad, precisión y coherencia con los lineamientos institucionales de la Guía V04 - D102PR03G01.

Frente al primer control, para garantizar la emisión oportuna de resoluciones de beneficios tributarios, se evidencia una vulnerabilidad crítica, relacionada con la ausencia de una herramienta automatizada de seguimiento. Esta falencia expone al Ministerio a un riesgo significativo de retrasos en la emisión de resoluciones, lo que puede generar insatisfacción en los beneficiarios y potenciales sanciones. Se recomienda implementar una herramienta que automatice el flujo de trabajo, establezca alertas tempranas y genere reportes detallados, garantizando así la emisión oportuna de las resoluciones y el cumplimiento de los plazos establecidos.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	<b>Código:</b> E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 25/07/2024
		<b>Página</b> 14 de 18

### 4.3. PROCESOS DE APOYO

#### 4.3.1. Generalidades

Para asegurar el éxito de nuestros objetivos estratégicos, es crucial contar con procesos de apoyo sólidos. Los líderes de estos procesos han identificado 20 riesgos que podrían comprometer su eficacia, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

**Tabla 9.** Procesos de apoyo con sus respectivos riesgos

código proceso	Proceso	Riesgo	Descripción
A201	Gestión de Talento Humano	R37-2023	Posibilidad de afectación reputacional por formular un programa de capacitación que no responda a las necesidades de la Entidad debido a que no se tuvo en cuenta las necesidades de capacitación de lo procesos
		R38-2023	Posible afectación reputacional por pérdida del conocimiento o memoria institucional debido a que los Servidores Públicos o s terminan su vinculación o relación contractual con la Entidad sin realizar su debida entrega
		R65-2023	Posibilidad de afectación reputacional por que las actividades de inducción y reinducción no generen el impacto esperado en los servidores públicos debido a fallas o deficiencias en la estructuración de la estrategia
A202	Gestión Financiera	R39 2023	Posibilidad de afectación reputacional en los casos que las condonaciones bancarias sean preparadas y revisadas por la misma persona debido a incumplimiento en los controles del proceso
		R43 2023	Posibilidad de afectación reputacional debido a que los estados financieros del Ministerio no se encuentren debidamente soportados o se presente falta de oportunidad en el reporte de la información a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación
		R44 2023	Posibilidad de afectación reputacional en caso de no practicar las deducciones a los proveedores en las obligaciones presupuestales, de acuerdo a las responsabilidades tributarias de cada contribuyente
		R45 2023	Posibilidad de afectación económica por registrar actos administrativos que afectan el presupuesto debido a acciones contrarias a la normatividad o no presentar el anteproyecto de presupuesto en los plazos establecidos
		R71 2023	Posibilidad de afectación económica en caso de no realizar la presentación y pago de obligaciones tributarias, debido a que se realicen extemporáneamente o que se presente inexactitud de las declaraciones tributarias presentadas
		R72 2023	Posibilidad de afectación reputacional en caso que los hechos económicos no se registren de manera oportuna en los estados financieros de la Entidad debido a incumplimiento en los tiempos de reporte
		R32 2023	Posibilidad de afectación reputacional por quejas del grupo de valor debido al incumplimiento de compromisos institucionales que implican desplazamientos por inconsistencia en la programación logística de las comisiones y gastos de desplazamiento por parte de los servidores o s.
A203	Gestión Administrativa	R40 2023	Posibilidad de afectación económica por pérdida del Efectivo que reposa en la caja menor de gastos generales debido a falta de seguimiento de los controles implementados
		R64 de 2023	Posibilidad de afectación económica por que no se tomen acciones de mejora en los casos que se evidencien o reporten fallas en los bienes muebles (muebles y enseres) e inmuebles de propiedad de la Entidad Es el caso que se reporte y/o evidencie una falla en los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Mincencias, generando las acciones de mejora que se requieran de acuerdo a la solicitud. Nota: Se exceptúa las condiciones naturales que no se pueden llegar a prevenir. Nota: No se incluyen elementos de computo ni comunicaciones.
A204	Gestión Documental	R47-2023	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada implementación de la gestión documental debido a que los instrumentos archivísticos del Ministerio se encuentren desactualizados
		R48-2023	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la información institucional debido a la inadecuada administración de los archivos de la Entidad
A205	Gestión Jurídica	R50-2023	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la atención a las tutelas recibidas debido a fallas en el control y seguimiento de las mismas dentro de los tiempos establecidos
		R85-2023	Posibilidad de afectación económica al presentarse demandas por las causas que tiene la Política de Prevención de Daño Antijurídico
		R89-2023	Posibilidad de afectación económica al presentarse condena en contra del Ministerio, por procesos relacionadas con el Contrato Realidad
A206	Gestión Contractual	R53-2023	Posibilidad de afectación reputacional debido a la inoportunidad en la solicitud de liquidación de los contratos y convenios de la Entidad
		R62-2023	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencia en los controles, inconsistencias en la información, no reportar o reportar extemporáneamente la Gestión Contractual reportada en el SIRECI
A207	Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo	R49-2023	Posibilidad de afectación reputacional por la caducidad en la acción disciplinaria debido a la falla en la oportuna gestión del proceso

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 15 de 18

A continuación, presentamos los resultados del análisis del riesgo A49, llevado a cabo por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente.

#### 4.3.2. Análisis del riesgo R49-2023

En la columna denominada "Observaciones OCI" de la tabla que se presenta a continuación, se evidencia el análisis específico del riesgo R49-2023 asociado al proceso Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo, efectuado por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente:

**Tabla 10.** Análisis del riesgo R49 del Proceso Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo

Riesgo	Descripción del riesgo	Causa inmediata	Causa Raíz	Controles	Observaciones OCI
R49-2023	Posibilidad de afectación reputacional por la caducidad en la acción disciplinaria debido a la falla en la oportunidad gestión del proceso	Falla en la oportunidad en la gestión del proceso	Baja adherencia en la implementación de los lineamientos en el procedimiento de investigación disciplinaria ordinaria	El servidor público dispone del procedimiento de investigación disciplinaria ordinaria A207PR01, a través de la plataforma GINA, mediante el cual revisa las actividades que se aplican en cuanto a la investigación disciplinaria	El riesgo R49-2023 revela una vulnerabilidad en el proceso disciplinario, exponiendo a la entidad a potenciales daños reputacionales. La causa raíz se encuentra en la falta de cumplimiento de los lineamientos establecidos. Si bien existe un procedimiento formal, su mera existencia no garantiza su correcta aplicación.

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información suministrada por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en la Matriz Riesgos de gestión 2023 Minciencias

A partir de lo observable en la tabla anterior, la Oficina de control interno evidencia la necesidad de socializar el procedimiento de investigación disciplinaria y ajustar los controles del riesgo R49-2023, de tal manera que su redacción identifique el responsable de ejecutar el control, la acción que realiza y un complemento que identifique claramente el objetivo del control, conforme los lineamientos expuestos en la Guía para la Gestión del Riesgo V04 - D102PR03G01. **(Esta situación es repetitiva y generó la recomendación No.5 ubicada en el capítulo 5 del presente documento).**

#### 4.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

##### 4.4.1. Generalidades

El propósito de los procesos de evaluación y control es verificar que los resultados y acciones previstas se ejecuten de conformidad con lo planificado, asegurando la obtención de los resultados previstos. A continuación, en la tabla 11 se relacionan los 2 procesos de Evaluación y Control, con los 4 riesgos identificados.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 16 de 18

**Tabla 11.** Procesos de evaluación y control con sus respectivos riesgos

código proceso	Proceso	Riesgo	Descripción
E201	Evaluación y Control	R76-2023	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de los soportes y papeles de trabajo que sustentan las Auditorías, Evaluaciones y Seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno.
		R77- 2023	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditorías, Evaluaciones y Seguimientos de la vigencia, debido a la no asignación de los recursos financieros, insuficiente personal de planta y un óptimo manejo de información física y electrónica, que garantice la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad.
E202	Trámites y servicios	R1-2023	Posibilidad de afectación reputacional y económica en la que puede incurrir la entidad a respuestas de PQRDS que no cumplan con los atributos de pertinencia, calidad y oportunidad y que incumplan con los tiempos establecidos en la normatividad vigente para su contestación.
		R66-2023	Posibilidad de afectación reputacional y económica por favorecimiento a un servidor o contratista en la recepción de una queja, reclamo o denuncia, debido al ocultamiento o subregistro de estas mismas, buscando que no se realice el trámite o investigación correspondiente.

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información suministrada por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en la Matriz Riesgos de gestión 2023 Minciencias

#### 4.4.2. Análisis del riesgo R1-2023

En la columna denominada "Observaciones OCI" de la tabla que se presenta a continuación, se evidencia el análisis específico del riesgo R1-2023 asociado al proceso Trámites y Servicios, efectuado por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente:

**Tabla 12.** Análisis del riesgo R1-2023 del Proceso Trámites y Servicios

Riesgo	Descripción del riesgo	Causa inmediata	Causa Raíz	Controles	Observaciones OCI
R1-2023	Posibilidad de afectación reputacional y económica en la que puede incurrir la entidad a respuestas de PQRDS que no cumplan con los atributos de pertinencia, calidad y oportunidad y que incumplan con los tiempos establecidos en la normatividad vigente para su contestación.	Respuestas de PQRDS emitidas por la Entidad que no cumplen con los atributos de pertinencia, calidad y oportunidad, acordes a los tiempos establecidos.	<p>Baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad.</p> <p>Insuficiente personal de planta que garantice la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad.</p>	<p>El sistema de gestión documental del Ministerio (Orfeo) remite alertas automáticas antes de la fecha de vencimiento y en la misma fecha de vencimiento, tanto al responsable como a su jefe inmediato.</p> <p>Los integrantes de la Secretaría General - Atención al Ciudadano realizan el seguimiento a todo tipo de requerimiento recibido a través de los canales de atención dispuestos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Internos de Atención al Ciudadano E202PR01.</p> <p>Los integrantes de la Secretaría General - Atención al Ciudadano identifican de forma periódica los casos de incumplimiento y escalamiento a la instancia interna competente de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Internos de Atención al Ciudadano E202PR01.</p> <p>Los integrantes de la Secretaría General - Atención al Ciudadano realizan la verificación de la respuesta por parte del propio servidor público, del Director, Gestor o Jefe del Área responsable, en los casos en que sea necesario.</p> <p>Los integrantes de la Secretaría General - Atención al Ciudadano presentan informes periódicos a la Alta Dirección sobre la respuesta a PQRDS.</p>	<p>Revisar y ajustar los controles, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio en la Guía V04 - D102PR03G01; toda vez que por ejemplo el sistema de gestión documental y las alertas automáticas son herramientas útiles, sin embargo estas alertas son un insumo para que un empleado en específico se encargue de realizar seguimiento oportuno como parte del control.</p> <p>Los controles actuales son insuficientes para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención al ciudadano. Se requiere un enfoque más proactivo, centrado en la prevención de incumplimientos y en el empoderamiento de las áreas responsables, lo cual se puede lograr escalando los resultados a un nivel superior, de lo contrario, el riesgo puede continuar materializándose.</p>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de información suministrada por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL en la Matriz Riesgos de gestión 2023 Minciencias

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 17 de 18

Considerando los resultados de la evaluación realizada en la tabla anterior, la Oficina de Control Interno recomienda revisar y ajustar la redacción de los controles conforme los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo V04 - D102PR03G01. De igual manera se deben establecer mecanismos de comunicación efectiva entre las diferentes áreas involucradas, con el fin de lograr un enfoque proactivo, preventivo y un mayor empoderamiento por parte de las dependencias involucradas.

En general, como resultado de la evaluación al diseño y efectividad de los controles realizada se identificaron principalmente las siguientes situaciones que deben ser atendidas por la segunda línea de defensa en conjunto con los líderes de la primera línea, de tal manera que se blinde el cumplimiento del objetivo de los procesos, planes y programas en la entidad.

En la revisión realizada en los numerales 4.1 al 4.4 se identificó debilidad en el diseño de los controles, lo cual representa un riesgo significativo para el logro de los objetivos organizacionales, por lo que se recomienda una revisión integral de los controles, alineándose con los estándares de la Guía institucional para la Gestión del Riesgo D102PR03G01, para promover una mejora continua en la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo. **Esta situación es repetitiva y generó la recomendación No.5 ubicada en el capítulo 5 del presente documento).**

En concordancia con lo anterior, ante las deficiencias identificadas en el diseño y la efectividad de los controles, y considerando la reciente actualización del perfil de riesgos de la entidad, la Oficina de Control Interno priorizará en la auditoría programada en el Plan de Auditorías 2024, la evaluación del diseño y efectividad de los controles.

## 5. RECOMENDACIONES

De conformidad con lo expuesto en el presente informe, se solicita tener en cuenta las recomendaciones relacionadas a continuación:

- Producto del monitoreo realizado se encontró que el 6% de los controles no fue ejecutado y el 7% no contó con evidencia de su aplicación.**

Fortalecer el control interno a través de una mayor sensibilización y compromiso de la primera línea de defensa en la aplicación de los controles establecidos. **(Recomendación No.1 ubicada en la página 6 del presente monitoreo).**

- Producto del monitoreo realizado se observó que el proceso Gestión de la Innovación Institucional carece de riesgos asociados a las actividades de gestión de riesgos institucionales.**

Realizar un análisis detallado de los riesgos inherentes a cada etapa del proceso Gestión de la Innovación Institucional y documentar los potenciales riesgos identificados asociados a la gestión de riesgos. **(Recomendación No.2 ubicada en la página 8 del presente monitoreo).**

- Producto del monitoreo realizado se encontró que el proceso Gestión de la innovación Institucional no presenta salidas asociadas a la gestión de riesgos.**

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	Código: E201PR01F01
		Versión: 01
		Fecha: 25/07/2024
		Página 18 de 18

Ajustar la caracterización del proceso Gestión de la Innovación Institucional de tal manera que refleje las salidas asociadas a la gestión de riesgos. **(Recomendación No.3 ubicada en la página 8 del presente monitoreo).**

4. **Producto del monitoreo realizado se encontró que varios controles aplicados en la práctica por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL no se reflejan en la caracterización del procedimiento para la Administración de Riesgos.**

Ajustar el procedimiento para la Administración de Riesgos, de tal manera que refleje los controles que la Oficina Asesora De Planeación e Innovación Institucional viene aplicando. **(Recomendación No.4 ubicada en la página 8 del presente monitoreo).**

5. **Producto del monitoreo realizado se encontró debilidad en el diseño de controles.**

Ajustar los controles de tal manera que atiendan los lineamientos de la Guía para la Gestión del Riesgo D102PR03G01. **(Recomendación No.5 se ubica en la página 9 del presente monitoreo).**

6. **Producto del monitoreo realizado se evidenció que mientras unos procesos misionales cuentan con un riesgo identificado para controlar su proceso, otros identificaron entre 3 y cuatro riesgos.**

Evaluar si los riesgos identificados son suficientes para garantizar que los objetivos de cada proceso se cumplan de manera efectiva. **(Recomendación No.6 ubicada en la página 12 del presente monitoreo).**

Finalmente, en lo que respecta al contenido del presente monitoreo, es preciso que se tenga en cuenta que el proceso evaluador es selectivo, motivo por el cual debe entenderse que los resultados de las pruebas practicadas y la evidencia obtenida del monitoreo aquí expuesto, se refieren únicamente al periodo evaluado, así como a los registros y/o documentos examinados respecto al cierre de agosto de la vigencia 2024, lo que significa que no se hacen extensibles como evaluación general a los demás elementos de la gestión del riesgo en la Entidad.

**[ORIGINAL FIRMADO]**

**MYRIAM CALA CASTRO**  
Contratista Oficina de Control Interno

**[ORIGINAL FIRMADO]**

**VICTOR OSMAR VERGARA TORRES**  
Jefe Oficina de Control Interno